

del mencionado Reglamento. Dichos plazos, a tenor de lo preceptuado en el artículo 34, número 1, se computarán desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, que se efectuará por la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Si transcurriesen estos plazos sin tomar posesión, estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 34, número 4, del citado Cuerpo legal.

El hecho de tomar parte en el concurso implica la aceptación de la plaza si a ella fuere destinado y el cese, en su caso, de la que desempeñaba.

El excelentísimo señor Gobernador civil de Barcelona ordenará la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 28 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

7549 *RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala Técnica.*

Transcurrido el plazo señalado por la Resolución de esta Dirección General de fecha 29 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 45, del día 21 de febrero de 1976), por la que se hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala Técnica de este Centro Directivo, convocadas por Resolución de fecha 19 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre siguiente), se eleva a definitiva dicha relación al no haberse formulado ninguna reclamación contra la misma.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1976.—El Director general, José Ignacio San Martín López.

7550 *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica relación nominal de señores que han obtenido, con fecha 31 de octubre de 1975, el título de Secretario de segunda categoría de Administración Local, procedentes del concurso convocado con fecha 10 de julio de 1974.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «con fecha 31 de octubre de 1974», debe decir: «con fecha 31 de octubre de 1975».

En el párrafo primero, donde dice: «con fecha 31 de octubre de 1974», debe decir: «con fecha 31 de octubre de 1975».

En la relación, donde dice: «121. D. Jesús María Aldecoa Laconde», debe decir: «121. D. Jesús María Aldecoa Lacombe».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7551 *ORDEN de 20 de febrero de 1976 por la que se designan nuevos Presidentes del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho romano» de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las razones aducidas por los excelentísimos señores don Ursicino Álvarez Suárez y don Manuel Torres Álvarez, Presidentes titular y suplente, respectivamente, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 9 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho romano» de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma de Barcelona y Santiago,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia de los señores don Ursicino Álvarez Suárez y don Manuel Torres Alvar, a las indicadas presidencias.

Segundo.—Nombrar Presidente titular y suplente del mencionado concurso-oposición a don Juan Antonio Arbas Bonet y don Francisco Hernández Tejero, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

7552 *ORDEN de 27 de febrero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren, podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

7553 *ORDEN de 27 de febrero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

7554 *ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Experimental y Terapéutica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Experimental y Terapéutica general)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberá reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Bo-